

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE:

“CONSTRUCCIONES CONDISVIV CIA. LTDA.”

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En esta ciudad de Quito, hoy lunes 29 de Marzo del 2013, siendo las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Calle Bélgica E9-236 y Av. 6 de Diciembre, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes socios:

- DIANA DEL PILAR ALTAMIRANO SANCHEZ, propietaria de 2500 participaciones de un dólar cada una;
- FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ VALDIVIESO, propietario de 2250 participaciones de un dólar cada una; y,
- MILTON IVAN ALTAMIRANO LEON, propietario de 250 participaciones de un dólar cada una,

Los socios presentes son propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado. Cabe resaltar que por decisión unánime de la junta actúa como Secretario Ad Hoc el señor Felipe Sánchez Valdivieso, en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Hallándose reunidos todos los socios y representando la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y constituida para tratar los asuntos que los Socios resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el Dr. Felipe Sánchez en calidad de Secretario.

El secretario de la Compañía consta el quórum e informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Secretario declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar los Balances Generales correspondiente al ejercicio económico 2012.

PRIMER PUNTO: Una vez leído y aprobado el orden del día, toma la palabra el Dr. Felipe Sánchez y presenta el informe anual de actividades como Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

RESOLUCIÓN.- Conocido el primer punto del orden del día, la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, una vez revisado y analizado el informe anual de actividades como Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012 y al no existir observación alguna; resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

SEGUNDO PUNTO: Una vez resuelto el primer punto del orden día, continuamos con la Junta; toma la palabra el Dr. Felipe Sánchez y presenta el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.



RESOLUCIÓN.- Conocido el segundo punto del orden del día, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 y al no existir observación alguna; resuelve aprobar y aceptar el informe presentado, solicitando se adjunte una copia del mismo al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Habiendo tratado los dos puntos del orden del día, se levanta la sesión a las trece horas, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva, luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones.

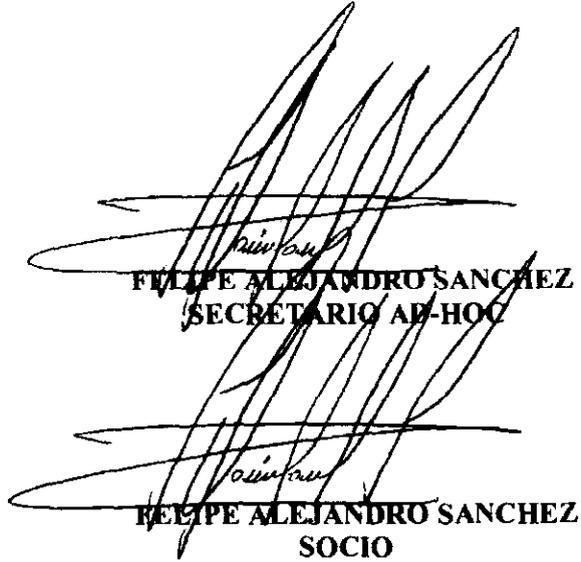
Para constancia firman:



**DIANA DEL PILAR ALTAMIRANO
SOCIA**



**MILTON IVAN ALTAMIRANO
SOCIO**



**FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ
SECRETARIO AD-HOC**



**FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ
SOCIO**